



DEUTSCHE
SCHULE
BARCELONA

COLEGIO
ALEMAN
BARCELONA

08950 Esplugues de Llobregat
Av. Jacinto Esteve Fontanet,105

Teléfono: 933 718 300
Fax: 934 733 927
E-mail: Vorstand@dsbarcelona.com

INFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA N° 18 16. Febrero 2007

Queridos miembros de la Asociación Cultural, queridos padres:

Desde nuestra última información del 17 de diciembre, han sucedido algunos eventos en nuestro colegio, de los que queremos ponerles al corriente con este comunicado.

Mediante escrito del pasado 22 de diciembre, la responsable de Administración, Sra. Perea, solicitó a los padres que enviaran al Colegio una copia de los DNI de los alumnos de las clases 9, a fin de solicitar para ellos el nº de la Seguridad Social. Aunque no está claro que ello constituya una obligación para los alumnos de la DSB, las prestaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social complementan, sin embargo, la cobertura privada contratada por el DSB. Por ello la Junta accedió a ofrecer esta ampliación de cobertura para nuestros alumnos. Este seguro se aplica sólo a alumnos a partir de la clase 9. La persona que esté interesada en el detalle de tales coberturas, puede consultarlas en el siguiente link en Internet: <http://www.seg-social.es/inicio/> - Trabajadores – Prestaciones/Pensiones – Prestaciones Seguro Escolar.

La comisión surgida de la Asamblea general extraordinaria para la elaboración de los estatutos de la asociación escolar acompañó su calendario de reuniones a la constitución de la nueva Junta Directiva, por lo que la primera reunión del 2007 se ha celebrado el día 12 de febrero. A pesar de que los trabajos avanzan a buen ritmo, la adaptación de los estatutos a las circunstancias actuales requerirá aún un esfuerzo importante.

La Junta Directiva advierte que todos sus miembros – independientemente del área concreta a la que se dediquen – están para todos los temas, excepto aquéllos que se refieren a aspectos docentes y/o pedagógicos, a completa disposición de los miembros de la Asociación Cultural y de todas aquellas personas involucradas en la vida escolar; por tanto, también al servicio de los alumnos. Este contacto se puede establecer telefónicamente a través de la Administración del colegio, así como por escrito o por correo electrónico (mediante e-mail a: Vorstand@dsbarcelona.com)

Por la Junta: Andrés Bauer

(traducción)

Patrocinadores/ Aprovechamiento térmico de la energía solar en el colegio

Queridos padres de la DSB:

Este mes comenzarán a funcionar las instalaciones de aprovechamiento térmico de la energía solar, situadas en el techo del Colegio Alemán de Barcelona.

Esta técnica de aprovechamiento térmico de la energía solar no produce - a diferencia de lo que ocurre con la tecnología fotovoltaica - energía eléctrica alguna, sino sólo energía térmica. Ésta se obtiene de 32 colectores solares y, con una adecuada conexión a las instalaciones, permite calentar agua corriente, proporcionar calefacción e incluso refrigerar, gracias a una máquina especial de absorción de frío.

El proyecto anteriormente descrito supone un volumen de inversión de aprox. 165.000 €, a los que el Colegio Alemán de Barcelona, por acuerdo de la Junta Directiva, solamente contribuye con una aportación de 10.000 €, IVA incluido. El 47% de costes de dicha inversión se ha obtenido de fondos públicos (del Ministerio de Economía Alemán a través de la Agencia Alemana para la Energía DENA) y el 53% restante ha sido aportado por la empresa de energía solar **CONERGY AG** y su filial en España **Sun Technics, Técnicas Solares S.L.**

¿Qué beneficios obtiene el colegio de todo esto?

Desde un punto de vista económico, el colegio ahorra aprox. los costes de calefacción correspondientes a

400 m², además de poder refrigerar esa misma superficie en verano (lo que constituye una novedad absoluta en nuestro colegio). Teniendo en cuenta la arquitectura del colegio, se acordó refrigerar el comedor, una sala interna de Informática y – en virtud de su emplazamiento y dimensión – igualmente los despachos de dirección. La instalación es ampliable y a través de acciones de sponsorship adicionales se podrían lograr ahorros suplementarios.

Considerado desde un punto de vista pedagógico, permitirá que los niños se familiaricen con la producción de energía regenerativa. El tema de la tecnología solar se integrará en las clases de Física y a nuestro alumnado se le facilitará mucho la comprensión de lo que es la técnica y la termodinámica gracias a nuestras propias instalaciones. Además, en la zona del vestíbulo del colegio se instalará una pantalla, que se encargará de indicar los recursos fósiles ahorrados.

¿Qué contrapartida deberá aportar el colegio por todo esto?

Debe poner a disposición un espacio, en el que las empresas que han participado en el proyecto puedan llevar a cabo cursos de formación. Además se debe permitir el acceso a las instalaciones a grupos de visitantes, en visitas organizadas y fechas previamente concertadas. Todo ello, como es natural, bajo la condición de no entorpecer el normal funcionamiento escolar.

Por los argumentos antedichos, la Junta se ha decidido a participar en el proyecto mencionado. Entre otras razones también porque entendemos a “nuestro” colegio como una institución innovadora y orientada al futuro.

El funcionamiento de unas instalaciones de aprovechamiento de energía solar de este tipo contribuye a la protección del clima y del medio ambiente. Así con la puesta en marcha de estas instalaciones, el colegio ha iniciado, en la práctica, el camino trazado por una directriz de la UE, que prevé ahorrar -para el año 2020- un 20% de sus necesidades energéticas mediante las energías regenerativas. Con este proyecto, damos una vez más un paso adelante en la dirección correcta.

Dagmar Niedermayer

(Traducción del original abreviado)

Grupo de trabajo sobre clases no impartidas

Este grupo de trabajo se constituyó el 18 de enero con dos representantes de la dirección del Colegio, cinco del Consejo de Padres y dos miembros de la Junta Directiva.

A pesar de que el Colegio dispone de un programa informático muy completo para realizar sustituciones de profesorado y minimizar el número de clases no impartidas, el problema subsiste por diversas razones: no sólo por la imposibilidad de prever algunas de las ausencias (casos de accidentes e, incluso, enfermedad), sino también por la dificultad de designar suplentes en cierto tipo de asignaturas (experimentales, deportes, etc.) y por las restricciones que se derivan de las normativas a observar por a dirección del Colegio.

Además, en el transcurso de la reunión se detectó el problema de la diferente percepción o concepto que sobre clases no impartidas tienen la dirección del Colegio y los padres. Ello es debido a que los padres (a partir de los comentarios de los hijos) consideran que no se da una clase cuando - con independencia de la causa - un profesor no está en el aula o con el grupo al que debe impartir su docencia. Sin embargo estrictamente no debería considerarse así, si esta ausencia es suplida por otro profesor del mismo Departamento o por cualquier otro que dispone de material didáctico - elaborado por el ausente - que permite impartir la clase con solvencia. Ello sucede habitualmente cuando un profesor debe acompañar a otras clases a una excursión o a una actividad escolar fuera del Colegio (visitas a museos y/o representaciones teatrales o musicales, etc.)

El grupo de trabajo acordó reunir los datos cuantitativos suficientes sobre las diferentes causas que provocan la no realización de clases para poder establecer, en su próxima reunión, que tendrá lugar a mediados del mes de febrero, tanto los objetivos como las prioridades de su actuación.

Joan Sardà

(texto original)

Objetos perdidos

Hasta el **23 de febrero** estarán expuestos en el vestíbulo de entrada los objetos perdidos en el primer semestre del presente curso. A la finalización del plazo, las piezas que no se recojan serán donadas a instituciones caritativas o bien cedidas para su reventa en el próximo mercadillo escolar.